



POLITICA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Código: ES-GE-DO08

Versión: 06

Fecha de edición: 29/03/2026

La Alta Dirección de la **Cooperativa Integral de Transporte Serranía – COINTRASE**, líder en el transporte terrestre de carga y especial de pasajeros, ratifica su compromiso con la excelencia y la sostenibilidad a través de esta Política Integral. Nuestra gestión se rige por altos estándares de calidad, transparencia y seguridad, priorizando la protección de la vida, la satisfacción de nuestros clientes, y la integridad de nuestras operaciones.

En cumplimiento del marco legal colombiano, los estándares internacionales y otros requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestra actividad económica, la Cooperativa se compromete con los siguientes pilares:

- **Gestión de Calidad:** Aseguramos la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, identificando y tratando los riesgos operacionales, que puedan afectar la entrega de servicios de transporte oportunos y confiables.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Proporcionamos condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Nos comprometemos a eliminar peligros, reducir riesgos y garantizar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- **Seguridad Vial:** Fomentamos hábitos y conductas viales seguras, mediante capacitación continua del personal, además; mantenemos una flota de vehículos segura y en óptimas condiciones a través de inspecciones y mantenimientos preventivos periódicos, para mitigar la ocurrencia de siniestros viales.
- **Seguridad del Comercio Internacional (BASC):** Mantenemos la integridad de los procesos para la prevención de delitos de corrupción, soborno, lavado de activos, entre otros; promoviendo una cultura de seguridad y trazabilidad en la cadena de suministro. Así mismo; promovemos desde el marco de las políticas, los procedimientos y la reglamentación interna; la seguridad en el uso de la tecnología y controles para evitar el abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones a los derechos humanos.
- **Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y Corrupción (SARLAFT / PTEE):** Implementamos mecanismos de debida diligencia para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Mantenemos una política de Cero Tolerancia frente al soborno y la corrupción.¹

¹1. Política de SARLAFT y PTEE aprobadas por la Asamblea General de Asociado el 29 de marzo de 2026. Acta Nro 44.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Coordinadora SGI	Gerente	Asamblea General y Gerente



POLITICA INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Código: ES-GE-DO08

Versión: 06

Fecha de edición: 29/03/2026

- **Mejora Continua:** Promovemos la mejora constante del sistema de gestión integrado y la alta dirección asigna los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su eficacia.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos los empleados, contratistas, asociados, proveedores y demás partes interesadas, y será revisada anualmente o cuando ocurran cambios significativos en la operación o en la legislación.

Responsable de emisión y firma.

Mauricio Vahos Arango

Representante Legal

Fecha: 29/03/2026

ELABORÓ:

Coordinadora SGI

REVISÓ:

Gerente

APROBÓ:

Asamblea General y Gerente